



**SERVICIO DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE STANDS
MODULARES A INSTALAR PARA LA CELEBRACIÓN DEL CERTÁMEN
ARCOMADRID EN SUS EDICIONES DE 2026 Y 2027 ORGANIZADAS POR IFEMA
MADRID**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Expediente 25/103 - 2000026429/ 2000026434

1. DESCRIPCION DE TAREAS. -

Los plazos de ejecución de las tareas a realizar por las empresas adjudicatarias se encuentran incluidos en los periodos que se establezcan para el servicio de montaje, mantenimiento y desmontaje de stands modulares a instalar durante la celebración del certamen ARCOMADRID y organizado por IFEMA MADRID y que se celebrarán en IFEMA MADRID o en las ubicaciones que IFEMA MADRID defina dentro de la Comunidad de Madrid, en sus ediciones de los años 2026 y 2027.

IFEMA MADRID comunicará al adjudicatario con anterioridad a la fecha de inicio del servicio, las fechas y horarios definitivos de ejecución y el lugar de instalación.

Como norma general el horario de montaje es de 8:30 a 21:30 h., aunque en circunstancias excepcionales las fechas y horarios de ejecución de los trabajos de montaje podrán no coincidir necesariamente con la totalidad de los plazos destinados al montaje general del certamen. Estas circunstancias excepcionales serán comunicadas a la empresa adjudicataria con la debida antelación.

Una vez comunicado por parte de IFEMA MADRID las características generales del servicio, el adjudicatario deberá prever todas las tareas de acopio y suministro de materiales para su disponibilidad en los días destinados al montaje.

Asimismo, el adjudicatario deberá planificar y organizar la disposición de todos los medios técnicos (medios de transporte, equipos, herramientas, medios auxiliares, etc.) y humanos convenientemente cualificados para la ejecución de los trabajos.

IFEMA MADRID requiere necesariamente la aportación de un mínimo de personal cualificado para la ejecución de los trabajos de mantenimiento, según lo expresado en el apartado 7- OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- del presente pliego de prescripciones técnicas.

Asimismo, se requiere que, durante los horarios de celebración del certamen o actividades, el personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

Una vez concluido el certamen, el adjudicatario deberá efectuar todas las tareas de desmontaje en los horarios establecidos por IFEMA MADRID a tal efecto.

2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. -

Alcance del trabajo a realizar.-

El servicio objeto del contrato comprende:

2.1 Montaje, mantenimiento y desmontaje de todos los elementos con las características que se citan en el apartado de características técnicas.

2.2. Mantenimiento de la instalación anteriormente citada durante los días de celebración del certamen.

Para lo cual la empresa asignataria deberá disponer en el recinto ferial del personal técnico necesario para poder solventar cualquier problema que pudiera surgir. El personal de mantenimiento deberá estar dotado de teléfonos móviles que permitan su contacto e inmediata localización. Se deberán establecer turnos de comida para que el servicio sea ininterrumpido.

2.3. Gestión de comercialización integral de materiales complementarios y secretaría técnica.

El adjudicatario realizará la gestión integral de comercialización de la totalidad de materiales complementarios a los expositores, deberá disponer de los medios técnicos y humanos necesarios para gestionar las demandas de expositores que desean contratar mejoras al stand debiendo elaborar un presupuesto. Para estas ferias se definen en el ANEXO IX -B. los materiales y precios de venta al cliente (no sujetos a licitación) mientras dichos materiales no estén recogidos como materiales complementarios estándar de expositor que figuran en el ANEXO IX -B.

El adjudicatario estará obligado a cumplimentar el procedimiento de facturación establecido para ello en el apartado 17.1.-PERIODICIDAD Y ALCANCE DE LOS PAGOS- del Anexo I - Cuadro de características-.

Además de gestionar íntegramente la comercialización de los materiales complementarios a expositores, el adjudicatario también ejercerá las funciones de secretaría técnica elaborando los planos de montaje de cada expositor y la interlocución para la realización del montaje.

2.4. Características técnicas. -

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LOTE 1

STANDS ARCOMADRID PAB. 7.

ARCO PAB. 7

STAND MODELO GALERIA. (Stand tipo 8 x 5)

- Stand abierto a pasillos formados por muros en tableros de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm de ancho y 3,66 m de altura aproximada acabados en pintura plástica mate. Sin frontis.
- Todas las juntas entre los tableros deberán cubrirse con cinta de malla, de papel, etc. para su posterior pintado.
- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6cm. de altura.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, y una base de enchufe de 500 w. dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².
- En todos los stands que el cuadro eléctrico esté en el almacén se deberá sacar el enchufe al exterior y en aquellos que el cuadro eléctrico quede a la vista, se deberá ocultar con una caja.
- La iluminación adicional colocada por la empresa de rigging, la deberá conectar esta al cuadro existente o a uno nuevo (si necesario) solicitado por el expositor.
- Iluminación mediante focos de led de brazo en las paredes y de carril en los truss (colocados por Ifema) al 50%, en la relación de 1 foco por cada 5 m² de stand. En el caso de que corresponda un número impar de focos, este se pondrá de brazo. Las características son las siguientes:
 - Potencia: $\geq 40w$
 - Temperatura de color: 4.000° kelvin +/-5%
 - IRC: >90
 - Factor de potencia: $\geq 0,9$
 - Flujo luminoso: ≥ 3.500 lúmenes
 - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥ 100
 - Carcasa: blanca.

- Marcado CE
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en una banderola de 60 x 40 cm rotulada a dos caras y en cada cara a pasillo, donde figurará, nombre del expositor, lugar de procedencia, número de stand, sector, país (diferente color, bandera país, etc.) y número de página de catálogo de la feria. Se colocarán las banderolas necesarias para que la rotulación de cada expositor sea visible desde cada pasillo y en ambos sentidos de circulación.

STAND MODELO ESPACIOS CULTURALES. (Stand tipo 4x3)

- Stand abierto a pasillos formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm de ancho y 3,66 m de altura acabados en pintura plástica mate.
- Almacén con puerta y cerradura de 1 x 3 m formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm. de ancho y 3,66 m de altura acabado en pintura plástica mate.
- Mostrador de medidas 100 x 80 x 90 cm (largo x ancho x alto) con balda, puerta y cerradura en tablero de aglomerado o DM acabado en pintura plástica mate
- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6cm. de altura.
- Estantes horizontales de aglomerado de 10 cm de ancho con tope, incorporados a la estructura del stand y colocados a una altura aproximada de 1,00 m. a razón de 5 ml. de estante por cada 12 m² de stand. En el caso de tener que colocarlos a varias alturas, estos irán separados entre ellos 40cm. Los estantes estarán iluminados con una tira o tubo de led $\geq 30w$ y de temperatura de color 4.000º Kelvin +/- 5%, a lo largo de cada uno de los estantes en la relación de 1ml de tira o tubo de led por cada ml de estante.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, y una base de enchufe de 500 w. dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².
- En todos los stands que el cuadro eléctrico esté en el almacén se deberá sacar el enchufe al exterior y en aquellos que el cuadro eléctrico quede a la vista, se deberá ocultar con una caja.

- Iluminación mediante focos de led de brazo en la relación de 1 foco por cada 5 m² de stand con las características siguientes:
 - Potencia: $\geq 40\text{w}$
 - Temperatura de color: $4.000^\circ\text{kelvin} \pm 5\%$
 - IRC: >90
 - Factor de potencia: $\geq 0,9$
 - Flujo luminoso: ≥ 3.500 lúmenes
 - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥ 100
 - Carcasa: blanca.
 - Marcado CE

- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en una banderola de 60 x 40 cm rotulada a dos caras y en cada cara a pasillo, donde figurará, nombre del expositor, lugar de procedencia, número de stand, sector y país (diferente color, bandera país, etc.). Se colocarán las banderolas necesarias para que la rotulación de cada expositor sea visible desde cada pasillo y en ambos sentidos de circulación.

STAND MODELO REVISTAS COLECTIVAS.

- Stand abierto a pasillos formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm de ancho y 3,66 m de altura acabados en pintura plástica mate.

- 1 Mostrador por revista de medidas 100 x 80 x 90 cm (largo x ancho x alto) con balda, puerta y cerradura en tablero de aglomerado o DM acabado en pintura plástica mate.

- En las zonas interiores y exteriores de las paredes de los stands, se colocará un rodapié de 6cm. de altura.

- Tres filas de estantes horizontales de aglomerado de 10 cm. de ancho con tope incorporados a la estructura del stand y colocados aproximadamente a 100 cm. de alto la inferior y las siguientes con una separación de 40 cm entre ellas. A razón de 2 ml de estante por fila y por revista. Los estantes estarán iluminados mediante una tira o tubo de led de $\geq 30\text{w}$ y temperatura de color $4.000^\circ\text{Kelvin} \pm 5\%$, a lo largo de cada uno de los estantes en la relación de 1ml de tira o tubo de led por cada ml de estante.

- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, y una base de enchufe de 500 w. dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².
- Iluminación mediante focos de led de brazo en la relación de 1 foco por cada 2 m² de stand con las características siguientes:
 - Potencia: ≥40w
 - Temperatura de color: 4.000° kelvin +/-5%
 - IRC: >90
 - Factor de potencia: ≥0,9
 - Flujo luminoso: ≥3.500 lúmenes
 - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥100
 - Carcasa: blanca.
 - Marcado CE
- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en el muro detrás de cada revista, donde figurará, nombre del expositor, ciudad de procedencia y país.

STAND MODELO REVISTAS.

- Stand abierto a pasillos formado por muros en tablero de aglomerado o DM de 16 mm de grosor mínimo, 10 cm de ancho y 3,66 m de altura acabados en pintura plástica mate.
- 1 Mostrador por revista de medidas 240 x 60 x 74 cm (largo x ancho x alto) en tablero de aglomerado o DM acabado en pintura plástica mate.
- Tres filas de estantes horizontales de aglomerado de 10 cm. de ancho con tope incorporados a la estructura del stand y colocados aproximadamente a 100 cm. de alto la inferior y las siguientes con una separación de 40 cm entre ellas. A razón de 2,00 ml de estante por fila. Los estantes estarán iluminados mediante una tira o tubo de led de ≥30w y temperatura de color 4.000° Kelvin +/- 5%, a lo largo de cada uno de los estantes en la relación de 1ml de tira o tubo de led por cada ml de estante.
- En las zonas interiores y exteriores de los muros, se colocará un rodapié de 6 cm. de altura.
- Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, y una base de enchufe de 500 w. dimensionado para soportar una potencia de 130 w/m².

- Iluminación mediante focos de led de brazo en la relación de 1 foco por cada 3 m² de stand con las características siguientes:
 - Potencia: $\geq 40\text{w}$
 - Temperatura de color: $4.000^\circ\text{kelvin} \pm 5\%$
 - IRC: >90
 - Factor de potencia: $\geq 0,9$
 - Flujo luminoso: ≥ 3.500 lúmenes
 - Eficiencia lumínica (Lm/w): ≥ 100
 - Carcasa: blanca.
 - Marcado CE

- Rotulación mediante letra estandarizada colocada en la pared trasera de cada revista, donde figurará el nombre del expositor. También se colocará en esta misma pared lateral, un foam o una lona impresa de medidas aproximadas 100 x 50 cm. con la portada de la revista.

ALMACÉN MODULAR EN ALUMINIO.

- Se montarán almacenes con puerta y cerradura en construcción modular sin moqueta y sin iluminación. Se deberán numerar en la parte superior de la puerta mediante letra estandarizada e incluirá número de almacén y nombre de expositor.

ALMACÉN SHOWROOM

- Almacén formado por tableros de aglomerado pintado de 3,00m de altura y puerta de madera con cerradura. Sin moqueta y sin iluminación.

STAND MODELO OPENING (Stand tipo 6 x 4)

Este modelo de stand tiene las mismas características que el stand modelo Galería, excepto los siguientes puntos:

Tipo Abierto:

- 1 Banco en tablero de DM de medidas 200 x 45 x 45 cm pintado.
- Tipo Cerrado (modelo video):

Llevará el techo cubierto de tela negra y no llevará iluminación

PRESCRIPCIONES TÉCNICAS LOTE 2

STANDS ARCOMADRID PAB. 9

Las prescripciones técnicas serán las mismas que las definidas para ARCO MADRID PAB. 7 LOTE 1 en los siguientes modelos:

- **STAND MODELO GALERIA. (Stand tipo 8 x 5)**
- **STAND MODELO OPENING (Stand tipo 6 x 4)**

Este modelo de stand tiene las mismas características que el stand modelo Galería, excepto los siguientes puntos:

Tipo Abierto:

- 1 Banco en tablero de DM de medidas 200 x 45 x 45 cm pintado.
- Tipo Cerrado (modelo video):

Llevará el techo cubierto de tela negra y no llevará iluminación

- **STAND MODELO ESPACIOS CULTURALES. (Stand tipo 4x3)**
- **STAND MODELO REVISTAS COLECTIVAS.**
- **STAND MODELO REVISTAS.**
- **ALMACÉN MODULAR EN ALUMINIO.**
- **ALMACEN SHOWROOM**

NOTA LOTES 1 Y 2:

- Todos los stands tienen derecho a 3 paredes sin coste 1 larga y dos cortas.
- Todos los focos deberán mantener un flujo luminoso $\geq 70\%$ de la cantidad marcada por el fabricante, por debajo de este porcentaje se deberán sustituir por uno nuevo de las mismas características.
- Para los modelos de stands que tengan incluido almacén, se deberá contemplar para estos, un número mínimo de 6 tipos de cerraduras distintas

para su montaje aleatoriamente en cada pabellón. De manera que no coincidan nunca dos stands en la misma zona del mismo pabellón con el mismo tipo de cerradura.

- Los colores moquetas, paneles, telas banderolas, etc., se determinarán oportunamente por IFEMA, siendo avisado el contratista con la debida antelación.
- La empresa adjudicataria, deberá disponer de puerta de emergencias, para colocarlas cuando así se soliciten en lugar de los cerramientos de cortinas.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados, así como los elementos estructurares necesarios para la sustentación del stand, se colocarán según plano enviado por el expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente.
- Los modelos de stand que tengan nota específica y que afecte a alguno de estos puntos, regirá la nota específica.

3. NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN TÉCNICA. -

Todos los materiales y equipamientos cumplirán los requisitos exigidos por la normativa y reglamentación vigente en la materia (resistencia o esfuerzos, protección contra el fuego, normativas sobre salud y medio ambiente, etc.). El adjudicatario será el único responsable ante la ley por la infracción de cualquier normativa o el mal uso de los materiales.

Toda instalación eléctrica, se realizará de acuerdo a los requisitos exigidos por el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, (Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto) Instrucciones Técnicas Complementarias y cualquier otra disposición interna establecida por la Dirección General e Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Es obligatorio someter todas las instalaciones eléctricas efectuadas en el recinto ferial a la aprobación de la Dirección Técnica y de Mantenimiento de IFEMA MADRID.

A tal efecto, se deberá entregar al Servicio de Inspección Eléctrica de IFEMA MADRID, debidamente cumplimentada y sellada por una empresa instaladora autorizada, la Hoja de Inspección Eléctrica que podrá obtener en las dependencias de la empresa inspectora en el recinto ferial.

Señalización de Seguridad: En el marco de la Coordinación de Actividades Empresariales, y con el fin de prevenir y proteger al resto de concurrentes de los riesgo propios de su actividad, el adjudicatario estará obligado a instalar, a su costa, los carteles identificativos de la actuación, las señalizaciones precisas en su caso, relativas a la circulación en la zona que ocupan los trabajos y los

puntos de potencial peligro, como consecuencia de la ejecución de los servicios contratados, tanto en dicha zona como en sus lindes e inmediaciones.

4. CONTRAVENCIÓN DE PATENTE. -

El adjudicatario protegerá e indemnizará a IFEMA MADRID contra cualquier reclamación por contravención de patente, marca registrada, derechos de autor o reclamación de comercio ilícito con respecto al mobiliario o cualquier otro elemento que forme parte del montaje.

5. REQUERIMIENTOS DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL DE CALIDAD, SEGUIMIENTO EN LAS TAREAS DE MONTAJE, MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y PENALIDADES.-

El material a instalar será nuevo o en perfecto estado de conservación. IFEMA MADRID podrá rechazar el montaje o instalación de cualquier material o equipamiento que no cumpla los niveles de calidad e imagen exigidos, obligándose el adjudicatario a sustituirlo inmediatamente por otros que cumplan estas exigencias, sin reclamación alguna por parte del contratista.

IFEMA MADRID ordenará retirar y sustituir todos aquellos materiales (aún después de instalados) que no se ajusten a lo anterior, sin derecho a reclamación alguna por parte del contratista.

El adjudicatario deberá implantar un sistema de control de calidad para la supervisión del estado óptimo de los materiales, de forma que pueda detectar y sustituir en sus propias instalaciones aquellos elementos que manifiesten fatiga o defectos estéticos de forma previa al inicio del montaje, debiendo disponer así mismo de los medios necesarios para ejecutar una revisión previa a la entrega de los stands de forma que se puedan corregir las incidencias detectadas en ese mismo momento.

IFEMA MADRID ejecutará sus propios controles de calidad del montaje realizado.

Las deficiencias detectadas en el momento fijado por IFEMA MADRID para la entrega de los stands conllevarán la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I – Cuadro de características-.

El adjudicatario deberá disponer de las medidas necesarias para efectuar un control diario de la evolución de las tareas de montaje, de forma que IFEMA MADRID pueda tener conocimiento diario de la evolución de los trabajos. Para

ello, deberán cumplimentar el estadillo de seguimiento conforme al modelo incluido al final de este pliego de prescripciones técnicas de forma diaria o podrán proponer otras medidas alternativas de seguimiento de las tareas diarias con alcance similar o superior, como por ejemplo, la disponibilidad de herramientas informáticas para el seguimiento online de para la evolución de los trabajos.

En cuanto al mantenimiento y asistencia técnica, el adjudicatario quedará obligado a atender cualquier requerimiento de este tipo a petición del expositor o de IFEMA MADRID durante la celebración del certamen. Los avisos generados deberán ser atendidos y reparados en un plazo no superior a 1 HORA.

Para la atención de estas tareas el adjudicatario deberá contar con personal técnico cualificado suficiente dotado con todos los medios técnicos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que como mínimo, los medios humanos serán los indicados en el apartado 7 - OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- de este pliego de prescripciones técnicas. El incumplimiento en las condiciones de mantenimiento y asistencia técnica implicará la imposición de las penalidades definidas en el apartado 22 del Anexo I - Cuadro de características-.

En el momento que IFEMA MADRID lo considere oportuno, podrá efectuar una visita a los talleres/almacenes de la empresa adjudicataria a fin de comprobar que se cumplen los requisitos mínimos solicitados, tanto en lo referente a calidad, como a cantidad, en base a lo cual se realizó la adjudicación.

6. MEDIOS A DISPOSICIÓN DEL INSTALADOR. -

El adjudicatario podrá disponer en el Recinto Ferial, de un espacio cedido por IFEMA, para la Dirección de la instalación encomendada y como oficina de atención a los expositores. En el caso de no disponer de este espacio, el adjudicatario deberá montar una oficina dentro del espacio de realización del certamen para este fin.

7. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. -

Además de las obligaciones previstas en el pliego de condiciones administrativas particulares, el contratista se verá obligado a:

- Prestar la asistencia técnica necesaria al expositor que se lo solicite antes y durante el montaje, así como durante la celebración, si fuese necesaria su colaboración.

- Mantener en funcionamiento la oficina de atención al público durante los días y horarios de montaje, celebración y desmontaje.
- **La empresa adjudicataria deberá disponer del personal necesario con alto dominio del inglés para atención a los expositores.**
- Disponer de un equipo de mantenimiento durante los días y horarios de celebración del certamen, dotando al mencionado equipo de algún sistema que permita su contacto y localización inmediata (teléfonos móviles, etc.), quedará entendido que el equipo de mantenimiento realizará turnos en el horario de comida para tener permanentemente cubierto el servicio. Se requiere que el equipo de mantenimiento conste de un mínimo de un técnico de montaje y un electricista por cada 3.500 m² de montaje.
- Todo el personal de servicio deberá estar perfectamente uniformado e identificado con el nombre de la empresa contratista, además de la identificación que IFEMA MADRID proporciona.
- El contratista no podrá suministrar a las empresas expositoras, directamente o a través de empresa interpuesta, de forma gratuita o remunerada, los servicios comercializados por IFEMA MADRID (muebles, etc.).
- Como norma general, el stand será entregado dos días antes del comienzo del certamen.
- El adjudicatario deberá tener a disposición de IFEMA MADRID el material necesario para realizar el montaje de los m² estimados de feria, así como posibles ampliaciones de última hora, cerramientos, mejoras, etc. Se requiere que el adjudicatario disponga de al menos un 10 % de materiales, así como de complementos, por encima de la superficie a construir.

8. INSTALACIÓN DE STANDS DE MUESTRA. -

IFEMA MADRID podrá requerir al adjudicatario la instalación de un stand de muestra sin coste para IFEMA MADRID conforme a la oferta presentada, con el objetivo de comprobar y determinar los acabados y características definitivas del stand.

Las fechas y horarios de instalación y montaje de dicho stand de muestra, serán comunicados por IFEMA MADRID al adjudicatario en caso necesario.

9. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO. -

- IFEMA MADRID podrá solicitar a la empresa que resulte adjudicataria la realización de un díptico que detalle las características técnicas. Asimismo, deberán entregar a IFEMA MADRID el número de dípticos que se le soliciten, previa aprobación del boceto que presente.
- Imágenes del stand propuesto (planta, alzado, secciones y vistas con cotas) así como de los complementos ofertados tanto en formato PDF, como en formato de CAD (dwg, dgn, etc.), para cada uno de los modelos.
- Fotografías sin ningún tipo de imagen de marca de cada uno de los materiales complementarios que figuran en la lista de los materiales complementarios expositor, en formato jpg de medidas aprox. en orientación horizontal 1280 mm de ancho x 987 mm de alto, y 600 x 600 mm. en vertical con fondo blanco. Deberán estar referenciadas con los códigos internos de IFEMA MADRID.

10. FECHAS DE MONTAJE, CELEBRACIÓN Y DESMONTAJE. -

A continuación se indican las fechas estimadas. La fechas definitivas se comunicarán oportunamente a los adjudicatarios en función de la disponibilidad de calendario ferial.

ARCO MADRID 2026:

Lugar de celebración: Pabellones 7 y 9 del Recinto ferial de IFEMA MADRID.

Fechas de montaje: 23 de febrero al 1 de marzo en horario de 8:30 a 21:30 h.

Fecha de entrega: 2 de marzo a las 8:30 h.

Fechas de celebración: del 4 al 8 de marzo.

Fecha de desmontaje: Día 9 de marzo en horario de 14:00 a 21:30 h. y días 10 y 11 de marzo en horario de 8:30 a 21:30 h.

ARCO MADRID 2027:

Lugar de celebración: Pabellones 7 y 9 del Recinto ferial de IFEMA MADRID.

Fechas de montaje: del 22 al 28 de febrero en horario de 8:30 a 21:30 h.

Fecha de entrega: 1 de marzo a las 8:30 h.

Fechas de celebración: del 3 al 7 de marzo.

Fecha de desmontaje: Día 8 de marzo en horario de 14:00 a 21:30 h. y días 9 y 10 de marzo en horario de 8:30 a 21:30 h.

11. RESPONSABLE DEL SERVICIO. -

El adjudicatario designará a una persona bilingüe inglés - español, que actuará ante IFEMA MADRID como responsable e interlocutor válido para cualquier cuestión relacionada con los servicios encomendados, así como un responsable técnico del montaje a realizar, pudiendo recaer dicho cometido en la misma persona.

12. PROPIEDAD Y USO DE LOS DISEÑOS DE LOS STANDS REQUERIDOS.

Corresponderán a IFEMA MADRID, que adquiere con el pago de los honorarios reflejados en el presente contrato, en plena titularidad, con carácter definitivo, los derechos de uso y explotación de los diseños de los stands objeto del contrato, así como los desarrollos y/o las adaptaciones que, en su caso, se realicen por IFEMA MADRID para sucesivas ediciones de esta u otras ferias de la Institución, sin limitación alguna.

En este sentido el adjudicatario conoce y acepta que el precio de la contratación incluye y comprende la adquisición de los citados derechos.

13. PERSONAS DE CONTACTO. -

Les recordamos que, para cualquier consulta o aclaración de carácter administrativo, técnico o económico sobre este expediente, deben proceder conforme a lo previsto en los apartados 5.- CONSULTAS y 6.- PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES- del cuadro de características-.

Igualmente, les recordamos que, para aquellas cuestiones que puedan afectar a la operativa / funcionalidad del portal de licitación electrónica de IFEMA MADRID, existe un área de soporte y consulta a licitadores dentro de la web:

- Preguntas frecuentes: <https://licitaciones2.ifema.es/html/preguntas-frecuentes>

- Manual de uso de la plataforma:
https://licitaciones2.ifema.es/resources/Guia_Licitadores.pdf
- Soporte y contacto con plataforma: <https://pixelware.com/servicios-soporte-licitadores/>

El contacto telefónico con el encargado de la gestión del expediente perteneciente a la Dirección de Compras y Logística de IFEMA MADRID, que se cita a continuación, se limitará a cuestiones meramente informativas no vinculantes sobre el propio proceso de licitación:

Técnico de Compras Tlf. 917225324

